

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2025-00608-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

PARA: Claudia Valeria Sanchez Bastidas
Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Mgs. Viktor Ulises Aguila Ramirez
Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, Subrogante

Christian Giovanni Salazar Coba
Subsecretario de Desarrollo Profesional Educativo

Maria Cristina Redin Santacruz
Subsecretaria de Fundamentos Educativos (E)

José Arquímides Zambrano Paladines
Subsecretario de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Srta. Arq. Ana Elizabeth Chiluisa Vitery
Subsecretaria de Administración escolar (E)

Carlos Andrés Flores Cardoso
Coordinador General de Gestión Estratégica

Pablo Giovanni Arias Morales
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Abg. Rodrigo Fernando Salas Ponce
Coordinador General de Secretaría General

Leonardo Javier Saldarriaga Cantos
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Alejandra Andrea Basantes Jerez
Directora Nacional de Comunicación Social, Subrogante

Srta. Lcda. María Sol Pazmiño Arias
Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales (E)

ASUNTO: Información para elaborar el informe de Rendición de Cuentas año 2024

De mi consideración:

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2025-00608-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Mediante Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M de 21 de abril de 2025, la señora ministra pone en conocimiento a los delegados del proceso de rendición de cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, referente a la Actualización del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024.

En este contexto, y con el fin de contar con los insumos necesarios para elaborar el informe narrativo de Rendición de Cuentas 2024, se solicita de la manera más cordial a las diferentes áreas que, en el marco de sus competencias, se provea información respecto a las principales acciones, logros y/o resultados que fueron generados en el año 2024 con el propósito de contribuir a la mejora constante del Sistema Nacional de Educación, misma que se requiere sea remitida a esta Coordinación General, hasta el 14 de mayo del presente año; para el efecto, se remite adjunto el "Formato de informe de rendición de cuentas de la Subsecretaría/Coordinación enero – diciembre 2024".

Adicionalmente, con el objetivo de coordinar información y/o documentación específica, solicito gentilmente remitir el nombre, correo y números de contacto de un delegado técnico de las áreas a su cargo.

En caso de inquietudes, por favor tomar contacto con Hugo García, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, al correo hugoe.garcia@educacion.gob.ec o al teléfono 0998336621.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Miguel Eduardo Parreño Davila
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M

Anexos:

- formato_de_informe_de_rendición_de_cuentas_subsecretaría_coordinación_ene-dic2024.doc

Copia:

Hugo Edison Garcia Jumbo
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

mc/hg